

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

OMEGA BUSINESS OMEB S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil trece, a las once horas cero minutos, en el salón de reuniones de **OMEGA BUSINESS OMEB S.A.**, ubicada en el Guasmo norte Coop. Rio Guayas manzana 47 solar 2, se reúnen los siguientes accionistas:

La Sra. Molina Castro Ruth Esther, propietaria del 33.375% de acciones, el Sr. Molina Castro Walter Antonio, propietario del 33.375% y el Sr. Naranjo Coello Javier Eduardo, propietario del 33.25% de acciones.

Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Compañía, los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Administrador
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 2012.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2013
- 5°.- Nombramiento del Comisario.

Preside la sesión el titular, Sr. Molina Castro Walter Antonio, actuando como secretaria ad-hoc la Sra. Molina Castro Ruth Esther

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretario ad-hoc de la JUNTA.

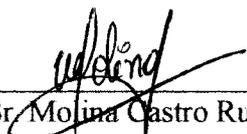
El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CPA. Jimmy Louis Falcones Bohórquez
2. Aprobar, la memoria del Administrador, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2012.

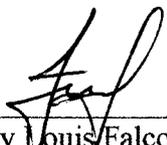
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo periodo.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Compañía, en función al plan operacional para el ejercicio del 2013
5. Se aprueba por unanimidad la contratación de un Comisario por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las doce horas con veinte minutos.

Guayaquil, Abril 20 de 2013


Sr. Molina Castro Ruth Esther
Secretaria Ad-hoc


Sr. Molina Castro Walter Antonio
Presidente


CPA. Jimmy Louis Falcones Bohórquez
Comisario